

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-1875

DECRETO Nº 142

14230

/ 2018 ₹

ARICA, 4 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de CONSTRUCTORA R-R LIMITADA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18753					
Actividad Económica	OBRAS INGENIERIA VENTAS REPARACION MANTENCION ELECTRICA Y COMPUTACIONALES				<u> </u>	
Clasificación	Comerciales Enroladas				/\	
Dirección Comercial	AV. GENERAL VELASQUEZ 754 LOCAL 77				1	
Nombre del Contribuyente	CONSTRUCTORA R-R LIMITADA				$T \setminus$,
Rut	76619389-7				11	
Dirección Particular	VALLE HERMOSO 00KM. 3 B-7				1	<u> </u>
Correo electrónico			Celular	/Fono	1	
Fecha de Solicitud	04/10/2018	Otorgación Nº	2-18753	Fecha	04/1	0/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Per Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN (ADMINISTRACIÓN FINANCION

> BÉNÉDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/mng

SECRETARIA C. MUNICIPAL &

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Raíael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl

